



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS".

En Renedo de Piélagos a 20 de julio de 2.017.

Siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña. Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Empleo Dña. Rebeca Lanza Méndez, la Concejala de Participación Ciudadana Dña. María José Fuertes Ugarte, y la Secretaria Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Gema Llata Magaldi, que da fe del acto.

Excusa su asistencia el Sr. Interventor Municipal.

Se da cuenta del "Informe Previo a la valoración de las ofertas para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques y Jardines Públicos del Ayuntamiento de Piélagos, sobre los criterios valorables en cifras o porcentajes", obrante en el expediente.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Municipal para indicar que si una de las empresas no ha facilitado los datos que permitan calcular su total ponderado puesto que únicamente aporta las Tablas de los Anexos I y II, incluyendo en ambas "vehículos y/o maquinaria de reserva" no valorables, se carece de los criterios para aplicar las fórmulas previstas en el Pliego, motivo por el cual se considera que la citada empresa no debiera obtener puntuación alguna en este apartado, máxime si se tiene en cuenta que se trata de una documentación no susceptible de subsanación, toda vez que su posterior presentación supondría desvirtuar el contenido secreto de las proposiciones.

Una vez analizada esta cuestión y el resto de los pormenores recogidos en el Informe emitido por la Sra. Arquitecta Municipal, la Mesa por unanimidad acuerda:

Asumir los criterios de interpretación que se detallan en el Informe Técnico de fecha 20 de julio de 2017, requiriendo a la Sra. Arquitecta Municipal para que de acuerdo con lo expuesto por la Sra. Secretaria Municipal, proceda a valorar las ofertas presentadas en el Sobre "C", asignando la puntuación que corresponda a cada una de ellas, clasificándolas por orden decreciente.

De lo actuado, siendo las trece horas y quince minutos, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.



LA ALCALDESA

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 – 39470 RENEDO DE PIELAGOS (Cantabria)

Tel: 942 076 900 – Fax: 942 076 901

www.pielagos.es

C.I.F.: P-3905200F